

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO CORRESPONDIENTE AL DOS DE JULIO DE DOS MIL DOS.

En el Salon de Actos de la Casa Ayuntamiento de Durcal siendo las veinte horas treinta minutos del dia de la fecha, en primera convocatoria se reunen los Señores/as D. Jose Agustin Melguizo Rodriguez, D. Juan Fernandez Jimenez, D. Blas Jesus Hortas Gutierrez, D. Placido Molina Molina, D. Jose Manuel Molina Haro, Dña. Lucia Serna Sandoval, Dña. Maria Teresa Puerta Ibañez, D. Ambrosio Megias Cordovilla, D. Juan Antonio Iglesias Padiel, D. Jose Manuel Pazo Haro y D. Joaquin Terron Villegas, presididos por el Sr. Alcalde D. Manuel Megias Morales, y actuando como Secretario el de la Corporacion, D. Jose Ignacio Martinez Garcia con objeto de celebrar sesion extraordinaria del Ayuntamiento Pleno. Esta ausente D. Antonio Lopez Melguizo.

1. Problematica de la droga en Durcal.

Abre el turno de intervenciones el Sr. Fernandez Jimenez quien justifica la solicitud de convocatoria extraordinaria del Pleno por la preocupacion existente en el Pueblo y el inicio del periodo de vacaciones. Considera que deben adoptarse medidas preventivas de informacion, ocio y paliativas. Proponen las siguientes:

- Campaña en Radio Durcal (cuñas, publicidad, debates...)
- Campañas informativas desde la Casa de la Juventud
- Campañas en los centros educativos
- Informacion a las asociaciones de padres
- Utilizacion del Pabellon en actividades ludicas
- Mayor coordinacion de las fuerzas de seguridad.
- Entrevista con el Subdelegado del Gobierno.
- Informacion sobre centros y tratamientos de desintoxicacion.
- Mayor control en el Parque de la Estacion y cierre a determinadas horas.
- Creacion de una Comision de seguimiento con las fuerzas politicas, los jovenes, las asociaciones de padres y las fuerzas de seguridad.

El Sr. Pazo Haro considera dificil que se puedan adoptar medidas verdaderamente eficaces, propone apoyar economicamente a un centro de desintoxicacion existente en la Sierra de Durcal, o bien, que se apoye fiscalmente a los empresarios que contraten drogadictos rehabilitados. Considera necesario apoyar a las Fuerzas de Seguridad en su trabajo de represion del trafico y cree que este asunto debiera tratarse en una comision.

El Sr. Iglesias Padial no cree que sea asunto para ser debatido en Pleno, si no en una reunion informal y estima que las medidas planteadas por el Sr. Fernandez Jimenez son las unicas que se pueden adoptar.

El Sr. Terron Villegas considera que el debate debiera extenderse a las drogas legales, algunas de las cuales son autenticamente duras.

La Sra. Serna Sandoval no cree oportuno la convocatoria del Pleno ya que el problema viene gestandose desde hace mucho tiempo y es generalizado. Estima que se esta creando alarma y considera un peligro las drogas legales. Relata que desde el año 1.997 los Servicios Sociales Comunitarios estan "haciendo prevencion", asi el proyecto "ciudades sin drogas" que se realizo en Padul en 1.999 y que no se llevo a cabo en Durcal en el año 2.000 pese a su propuesta. Se han hecho cursos de prevencion a traves de la Escuela de Padres, se ha elaborado el proyecto "Durcal ante las drogas", se han repartido folletos informativos y realizado distintos talleres en los Centros de Secundaria. Proximamente se creara un organo colegiado denominado "Consejo Municipal de Servicios Sociales" cuyos estatutos seran aprobados por el Pleno y afirma que todos los proyectos propuestos por el Grupo Andalucista estan ya en marcha.

El Sr. Fernandez Jimenez, en un segundo turno de intervenciones, afirma que son conscientes de la complejidad del tema de las drogas pero que el Pleno, como organo representativo del Pueblo, tiene la obligacion de tratar el asunto e intentar paliarlo. Por ultimo expresa su deseo de que al final de esta reunion hubiera un acuerdo entre todos los grupos politicos, evitando el tono de confrontacion empleado por la Sra. Serna Sandoval.

El Sr. Pazo Haro, tras protestar por su ubicacion en el Salon de Plenos y su turno de intervencion, recuerda que antes del inicio de la sesion se acordo evitar intervenciones como las realizadas por la Sra. Serna Sandoval, el Sr. Iglesias Padial y el Sr. Terron Villegas, cualquiera de las cuales puede ser calificada de oportunista. Apoya la creacion de una comision desde la que se pueda debatir de este asunto al margen del debate politico.

El Sr. Terron Villegas considera que no se esta tratando el problema mas grave de la droga en Durcal, que es el del alcohol, ya que existen sitios en el Pueblo, como la Sociedad Benefica La Esperanza, donde se subvenciona a "alcoholicos terminales" al vender el alcohol mas barato.

El Sr. Molina Haro expone que desde el 1 de julio al 30 de septiembre existen actividades deportivas y culturales todas las mañanas y las tardes como alternativa de ocio para los jovenes en un programa denominado “Verano Joven”.

Cierra el turno de intervenciones el Sr. Alcalde quien considera que lo mas adecuado es la constitucion del Consejo Municipal de Servicios Sociales, en el cual estaran representados todos los sectores sociales, por ello expresa su compromiso de traer proximately al Pleno la creacion del Consejo Municipal de Servicios Sociales.

Por ultimo, el Sr. Alcalde, agradece su labor a todos lo que estan trabajando en este tema, especialmente al Tecnico de Juventud D. Carmelo Espinosa Morales

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las veintidos horas del dia de la fecha, el Sr. Alcalde da por terminada la sesion conmigo el Secretario que DOY FE.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

DILIGENCIA para hacer contar que la presente acta, correspondiente a la sesion extraordinaria del dia 02 de julio de 2.002, consta de 03 folios escritos por una sola cara, rubricados, sellados y numerados, que van desde el GR 2844 al GR 2846.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO